

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA NIT. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 12 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

ANTECEDENTES FISCALES.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, no menor a cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, no menor a cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta.

CAPÍTULO III

CAUSALES DE RECHAZO Y DECLATORIA DE DESIERTA

CAUSALES DE RECHAZO

Será motivo de rechazo de una oferta la ocurrencia de uno de cualquiera de los siguientes eventos:

- a. Cuando el proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces o su apoderado, se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, así como en las demás disposiciones legales vigentes.
- b. Cuando para este mismo proceso se presenten varias cotizaciones por la misma persona.
- c. Cuando los documentos presentados contengan información que de cualquier manera no corresponda a la realidad, o que no permitan su verificación por parte de la I.E., caso en el cual se iniciaran las acciones correspondientes, si a ello hubiere lugar.
- d. Cuando la oferta y demás soportes exigidos se presenten en forma extemporánea, o en lugares distintos al previsto en esta Invitación.
- e. Cuando el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, y analizadas las explicaciones exigidas, el Comité Asesor y Evaluador considere con fundamentos objetivos y razonables que esa oferta pone en riesgo el proceso y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar favorecida con la adjudicación y no se soporte el valor ofrecido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.
- f. Cuando la oferta sea presentada en moneda diferente a pesos colombianos.
- g. Cuando el proponente no allegue o no firme o la allegue firmada por persona distinta a su representante legal o a quien estatutariamente tenga la facultad de comprometer la Carta de presentación de la propuesta.
- h. La presentación de cotizaciones parciales frente al objeto y las obligaciones.
- i. Cuando el proponente no subsane correctamente y dentro del término fijado los requerimientos realizados por la Entidad.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA Nit. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 13 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

- j. Cuando no presente, no diligencie, no suscriba, o modifique las especificaciones previstas en el Anexo "CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" de la invitación.
- k. Cuando la oferta económica no cumpla con los requerimientos técnicos descritos en la en el Anexo "OFERTA ECONÓMICA" de la presente invitación.
- l. Cuando el proponente condicione la oferta.
- m. En todos los demás casos expresamente establecidos en la invitación y en la normatividad vigente.

DECLARATORIA DE DESIERTA

La declaratoria desierta de este proceso de selección procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo, en el que se señalarán expresa y detalladamente las razones que han conducido a esta decisión; o cuando no se presente ninguna propuesta.

CAPÍTULO IV CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

La verificación y la evaluación de las ofertas será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera de pluralidad.

OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO

Cuando de conformidad con la información a su alcance la Institución Educativa Técnica La Arada, estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, requerirá al proponente para que explique las razones que sustenten el valor por el ofertado. Analizadas las explicaciones, el Comité Asesor y Evaluador, recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones.

Procederá la recomendación de continuidad de la oferta en el proceso de selección, cuando el valor de la misma responde a circunstancias objetivas del proponente y su oferta, que no ponen en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de que se adjudique el contrato a dicho proponente.

EVALUACIÓN

La Institución Educativa Técnica la Arada, realizará las evaluaciones dentro del término establecido en el cronograma y tendrá como único criterio de selección el económico (OFERTA ECONÓMICA), atendiendo a esto, se escogerá aquella OFERTA con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, satisfaga las necesidades de la Institución Educativa Técnica La Arada y haya sido habilitada. De cualquier manera, de acuerdo con el régimen tributario y las responsabilidades formales y sustanciales que se reporten en el RUT de cada proponente, se deberá discriminar, cuando sea pertinente, la liquidación del Impuesto a las Ventas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA NIT. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 14 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, la Institución Educativa Técnica La Arada, dará aplicación por efecto de interpretación analógica a lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

En ningún caso la oferta económica presentada incluido el IVA podrá superar el valor del presupuesto oficial so pena de ser rechazada.

Si solo se presenta una (1) oferta esta se aceptará siempre que satisfaga las necesidades de la Institución Educativa Técnica La Arada y provenga de un proponente habilitado.

La verificación de los requisitos habilitantes, esto es la capacidad jurídica se hará por efecto de interpretación analógica de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, que señala: *“La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”*, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, Modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2019.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación se declarará desierto el proceso. *debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”*, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, Modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2019.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación se declarará desierto el proceso.

Cuando el plazo señalado para realizar las evaluaciones, a juicio de la Institución Educativa Técnica La Arada, no garantice el deber de selección objetiva, podrá modificarlo y señalar un nuevo plazo que no excederá de la mitad del término inicialmente definido para la evaluación.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En el evento que dos o más ofertas obtengan el mismo valor y con el ánimo de efectuar una selección objetiva, se dará por efecto de interpretación analógica cumplimiento al numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el cual consagra: *“En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.”*

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA NIT. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 15 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DE DECLARATORIA DE DESIERTA

Mediante la comunicación de aceptación de la oferta, la Institución Educativa Técnica La Arada manifestará la aceptación expresa e incondicional de la misma en donde debe de incluirse el nombre del supervisor esto con base a lo estipulado por efecto de interpretación analógica en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015. Con la publicación de la comunicación de aceptación en la página web de la Institución Educativa, el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

En caso de no lograrse la adjudicación, la Institución Educativa Técnica La Arada declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada que se publicará en la página web de la Institución Educativa. Si hubiere proponentes, el término para presentar el recurso de reposición correrá a partir del día siguiente a la publicación del Acto Administrativo en la página web de la Institución Educativa.

CAPÍTULO VI CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

FORMA DE PAGO.

En Una (01) cuota adjuntando Factura y Planilla Pagada de la Seguridad Social previa constancia del recibido a satisfacción expedida por el supervisor.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones a cargo del contratista:

En la ejecución del acto contractual el contratista se compromete a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con el objeto del presente contrato suministrando los materiales contratados, en los tiempos que se requieran por parte del contratante.
2. Expedir la factura mensual y demás documentos necesarios para el respectivo pago.
3. Firmar el acta de inicio de común acuerdo, a más tardar dentro de los tres (03) días calendario, siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.
4. Garantizar que los elementos entregados cumplan con las normas técnicas de calidad necesarias para el buen uso y finalidad de las mismas.
5. Las demás que surjan de la naturaleza del contrato.

Obligaciones a cargo de la Institución Educativa Técnica La Arada

1. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
2. Designar un supervisor para el contrato.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA Nit. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 16 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Dada la naturaleza de la ejecución del contrato ya que es un contrato a término de noventa (90) días, las partes darán por finalizado el contrato teniendo en cuenta única y exclusivamente el informe parcial y final del supervisor que indique el correcto procedimiento y entrega a satisfacción de la Prestación del Servicio, solicitados por la Institución Educativa Técnica La Arada, por parte del contratista.

LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, "Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía..."

Dada la discrecionalidad de Ley, y dando cumplimiento a la Circular 108 de Mayo 28 de 2020 emitida por la Secretaría de Educación del Tolima, la I.E. estima que son necesarias las garantías para este proceso así:

AMPARO	VIGENCIA	MONTO A CUBRIR
Cumplimiento del Contrato	Plazo del Contrato y 6 meses más	10% del valor del Contrato
Calidad de los bienes	Plazo del Contrato y 6 meses más	20% del valor del Contrato


ZORAYDA YADIRA CHAPARRO CHAVEZ
 Rectora – Ordenadora del Gasto

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA Nit. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 17 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

ANEXO I
"CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO"

Objetivo General: Compra de instrumentos musicales, trajes típicos, Smart TV de 75", elementos deportivos y hospedaje 1 noche en salida pedagógica para 22 personas, con el fin de atender los centros de interés de la Institución Educativa: "Rescate Cultura y tradición", "Banda de Paz", "Escuelita Viajera" y "Lúdica y Deportes"

Objetivo Específico: Garantizar a los estudiantes ambientes sanos de educación y de mayor aprendizaje a través de los diferentes proyectos y centros de interés en la Institución Educativa.

ITEM	IMAGEN	MATERIALES Y SUMINISTROS	UNIDAD
1		Tambora tolimese GRANDE con soporte y golpeador con aro elevado	1
2		Tambora tolimese MEDIANA con soporte y golpeador con aro elevado	2
3		Chucha GRANDE	1
4		Chucha MEDIANO	2
5		Ciempies GRANDE	1

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA Nit. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 18 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

6		Ciempies MEDIANO	2
7		Esterilla GRANDE	1
8		Esterilla MEDIANA	2
9		Puerca GRANDE	1
10		Puerca MEDIANA	2
11		Flauta de millo GRANDE	1
12		Flauta de millo MEDIANA	2

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA Nit. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 19 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

13		Trajes típicos de la región andina – Rajaleñas (incluye tocado, pollerín, falda, blusa y sombrero) (dama talla mediana)	4
14		Trompeta para banda marcial de estudio	1
15		Clarinete de estudio	2
16		Saxofón de estudio	1
17		Trombón de vara de estudio	1
18		Afinadores para instrumentos de viento	4
19		Televisor inteligente Smart TV 75"	1
20		Balón de baloncesto cubierto, compuesto de cuero premium, talla N° 5	1
21		Balón de fútbol, talla 4, cuero sintético, caucho o poliuretano	1
22		Balón de voleibol	1
23		Kit deportivo: aros plásticos de 61 cm o 50 cm.	20
24		Conos plásticos	20
25		Platos plásticos	20
26		Lazos o cuerdas para saltar	10

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA NITL 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 20 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

27		Set de 4 vallas metálicas de 50 cm de alto	1
28		Set de 4 vallas de 20 cm de alto	1
29		Set de aros de lanzamientos de PVC	2
30		Hospedaje 1 noche salida pedagógica para 22 personas en medellin	22
31		Colchonetas básicas para yoga. Medidas: Largo. 1.75cm Ancho. 61cm Espesor. 0.6cm. Material PVC (RESINA SINTÉTICA)	10

Firma
NOMBRE DEL PROPONENTE
CC No. – NIT No.
Cel. No.
Dirección:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA NIT 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 21 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

ANEXO II
CARTA REMISORIA DE LA PROPUESTA

Señores
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA
 Tolima

Asunto: Proceso de selección de Régimen Especial No.004 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA RE-004-2025

Respetados señores:

(Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente), identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los documentos del proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la I.E., respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del proponente con sus efectos si resulta ser la propuesta adjudicataria del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo No. 1 de la Invitación.
4. Que los documentos que presento con la oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
5. Que la oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
6. Bajo la gravedad del juramento declaro no estar incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente oferta, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del mismo.
7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del proceso de selección de Régimen Especial No. 004 I.E. Educativa Técnica La Arada RE-004-2025, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.
8. Que no he sido sancionado por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA NITL 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 22 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

Que la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.

Firma

NOMBRE DEL PROPONENTE

CC No. – NIT No.

Cel. No.

Dirección:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA Nit. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 23 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

ANEXO III
MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Nombre del proponente], manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que el suscrito **(persona natural)**, ni el representante legal, ni su apoderado, ni sus socios **(persona jurídica)**, nos encontramos incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Política y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Firma

NOMBRE DEL PROPONENTE

CC No. – NIT No.

Cel. No.

Dirección:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA Nit. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 24 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

ANEXO IV

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad - _____, identificada con NIT. _____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año 2025, en

(Se firma según el caso por:

 Tarjeta No. _____

Revisor Fiscal)

Firma Representante Legal _____

C.C. No. _____

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito _____, identificado con _____, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistema de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año 2025, en

(Se firma según el caso por:

 C.C. No. _____

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA NIT. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 25 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

ANEXO V "OFERTA ECONÓMICA"						
Compra de instrumentos musicales, trajes típicos, Smart TV de 75", elementos deportivos y hospedaje 1 noche en salida pedagógica para 22 personas, con el fin de atender los centros de interés de la Institución Educativa: "Rescate Cultura y tradición", "Banda de Paz", "Escuelita Viajera" y "Lúdica y Deportes" de la Institución Educativa Técnica La Arada de Alpujarra Tolima.						
ITEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1			UNIDAD			0
SUBTOTAL				\$XXXXXXXXXX		
IVA				\$XXXXXXXXXX		
TOTAL				\$XXXXXXXXXX		

Nota: La oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentará reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

Firma
NOMBRE DEL PROPONENTE
CC No. – NIT No.
Cel. No.
Dirección:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA NIT. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	Pág. 26 de 26
	INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL RE-004-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

**ANEXO VI
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Lugar y fecha

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA
Alpujarra, Tolima

Proceso de selección de Régimen Especial No. 004 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA RE-004-2025

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la I.E. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Régimen Especial No. 004-2025 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA RE-004-2025].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la I.E. Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente proceso de contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente proceso de contratación nos soliciten los organismos de control del Estado.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los _____ días del mes de _____ de _____.

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]